

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15250 *Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia al notario de San Sadurni don Alberto Núñez Doval.*

Visto el escrito presentado por el notario de San Sadurni, don Alberto Núñez Doval, y al haber sido nombrado para el Registro de Ortigueira por Orden de 2 de septiembre de 2021, de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia;

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar al mencionado notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de registrador.

Madrid, 13 de septiembre de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.